

Dentro de poco y con los datos que diariamente nos comunican los corresponsales, podrá formarse una historia completa de las costumbres de los judíos: hé aquí los que comunica un sacerdote de Tetuan, respecto á la religion de los hebreos:

«He hablado y visitado (dice) al gran sabio de los hebreos. Es el presidente entre los demás sabios, esto es, una especie de obispo. Los sabios son treinta y dos: siete de ellos son los que conferencian con el sabio grande ó rabino; los demás estan para recibir órdenes y llevar cada uno cuenta y razon de las almas que tienen á su cargo. Los sabios menores basta que observen una conducta arreglada y que sepan leer y escribir: estudian el Antiguo Testamento continuamente, y cuando el rabino cree que están bastante instruidos, les eleva á la categoría de mayores, previo un despacho ó título, y sin mas ceremonia que cubrirles la cabeza con un lienzo de color de café oscuro. Se asciende á la categoría de sabios mayores por riguroso escalafon entre los menores.

Los sabios menores administran justicia en los negocios de corto interés; los negocios de importancia se someten al conocimiento de los sabios mayores, que al efecto se reúnen en ciertos dias, recayendo por último el fallo inapelable del rabino. En los asuntos criminales las penas que generalmente se imponen son pecuniarias y el apaleamiento, á no ser que se trate de delitos graves, en cuyo caso, despues de desaforados, los entregan á la jurisdiccion de los moros, los que ó bien los matan á palos, ó de un solo golpe cortándoles la cabeza. Los judíos no imponen las demás penas corporales ni la de muerte, porque carecen en este país de los 70 intérpretes; si los tuvieran, dicen que podrian encarcelar, ahorcar, y si se tratase de delitos contra la religion hasta quemar á los reos.

Los sabios mayores se distinguen por su traje. Cubren su cabeza con un velo que forma una especie de capucha: una clamide negra con capuchon caido á sus espaldas les cubre su vestido interior, que consiste en un jaique blanco, corto, ceñido con un cinturón, calzoncillos blancos, medias del mismo color y babuchas. Los sabios menores no llevan la cabeza cubierta, y su traje, aunque inferior en clase, no es tan modesto.

El resto de los judíos viste el mismo traje interior: consiste en un saco sin capucha, ó blanco ó rayado, segun el gusto y el capricho de cada uno: raros son los que usan medios zapatos ó babuchas; sin duda esta costumbre se ha introducido, porque los moros no permiten que pisen su barrio calzados. Esta raza infeliz, en señal de su oprobio, paga su pecado viviendo de prestado en todas partes, y sufriendo humillaciones vergonzosas.

Es de advertir, que la mayor parte de los hebreos llevan un zarzillo en una de sus orejas, y que todos se dejan crecer la barba.

Uno de los adornos de las mujeres hebreas consiste en pintarse las uñas de los piés y de las manos.

Aunque entre los hebreos de Tetuan hay algunos muy instruidos, son en general muy ignorantes de la ley de Moisés. Desconocen el espíritu de la ley, siendo hebreos materiales. Como

carecen de templo, sacerdotes y culto, desconocen la liturgia y ceremonias de la Ley antigua, sustituyendo ridiculas y mímicas prácticas á las majestuosas ceremonias del tiempo de David y Salomon.

Ya es cosa sabida que el sábado, segun su tradicion, los judíos se entregan á sus prácticas religiosas. En dicho dia en ninguna casa se enciende fuego ni se cuece pan; las tiendas permanecen cerradas, y hombres, mugeres y niños con sus mejores trajes se van á las sinagogas, que en Marruecos llaman «ingresas.»

Las ceremonias hebraicas en Tetuan y demás puntos del imperio donde hay judíos son públicas, y todo el mundo, cristianos y moros, pueden asistir á ellas y con entera libertad, sentados si quieren y con la cabeza cubierta. Los templos no merecen este nombre, son unas casas como las demás, habitadas por vecinos, sin ninguna señal exterior que revele el objeto á que están destinadas.

El oratorio está en el patio donde se levanta una especie de púlpito enjaulado fabricado groseramente, y que es el sitio en que se coloca el rabino ó sacerdote. Los judíos cantan moviéndose como si estuvieran azogados; se estremecen y agitan segun las palabras que pronuncian, y cuando imploran al Ser Supremo, al Dios de Abraham y de Moisés, se vuelven hácia Oriente como para buscar con el pensamiento el templo de Jerusalem.

Yo, dice un corresponsal, pregunté á un hebreo la razon de sus movimientos cuando oran, y me dijo que lo hacian para no distraer el espíritu con la quietud del cuerpo de su santa meditacion. Cada cual entiende la distraccion á su manera; yo (añade) no encuentro otro mayor que la de estar *bailando*.

Los casamientos de los judíos, dice un sacerdote desde Tetuan son unos contratos puramente civiles. El novio escoge la esposa, y previo el consentimiento paterno acude al sabio que designa seis meses de término para darse á conocer los prometidos. Otorgan los correspondientes esponsales, convienen en materia de intereses, particularmente en cuanto á las arras, cuya institucion tambien conocen; y por último, pasado el plazo prefijado otorgan su escritura de compromiso en la que interviene el rabí, demostrándoles las obligaciones á los nuevos esposos. Esta escritura se mantiene en toda su fuerza y vigor, hasta que la muerte ó el repudio disuelve el contrato.

Tanto el hombre como la mujer pueden [repudiarse, y] basta

como motivo el cansancio de los dos esposos en seguir unidos. En este caso el marido tiene obligacion de alimentar y educar á la prole. Ambos esposos pueden celebrar un segundo contrato cuando les parezca conveniente.

Los entierros se efectuan con el séquito de todos los amigos y familias del finado, que van repitiendo que les pesa, que lo sienten y que se conduelen de su muerte. El cadáver es conducido en una camilla de madera, envuelto con un lienzo blanco que sujeta todo el cuerpo y con un capuchon que cubre su cabeza, el que, segun su estado, es blanco ó negro. Los pobres mendigan la ropa ó tela para el entierro de sus respectivos difuntos: este sufragio es el único que reciben de sus amigos y familia. Los ricos ostentan mausoleos, unos de forma egipcia, otros góticos y muchos sin género de escultura conocida, en donde depositan sus restos mortales. Es de advertir que en su construccion no guardan simetria alguna.

Las costumbres de los hebreos son mas metódicas que las de los moros; viven generalmente en casas de vecindad dos ó tres familias, en que el padre es el jefe principal. Las mujeres se casan á los once años, pues así lo prescribe su religion. Son bastante lindas y un poco libres si se comparan con el pudor que en general adorna á nuestras españolas. Llevan unas enaguas á la europea con dos volantes; y las casadas, en forma de bucles, dos promontorios de seda torzal, luego una cinta tambien de seda, que partiendo de la parte superior de la frente, termina en el nacimiento del cuello en una ligadura. Encima un capuchon encarnado, que cae por los hombros y termina por detrás en dos cintas con franja amarilla tambien de seda. Despues un jubon ó especie de chaleco de cotonia con botones iguales para adorno, pues no lo abrochan, y encima otro recamado de oro; pero los pobres no llevan esta prenda última. Se calzan unos choclos sin talon ó bien botitas de raso ó charol. Son muy curiosas, y nos han pasado episodios notables con algunas. Generalmente se llaman Luna, Raquel, Estrella, Masoli, etc.

Ahora que tanto se habla de los hebreos, creemos oportuno publicar las siguientes noticias:

«En tiempos del Emperador Carlos V. cuando tan reciente estaba la espulsion de los judios por los Reyes Católicos, se creyó conveniente permitirlos en una ciudad española, en la de Orán, por las ventajas que traeria al comercio, determinacion por cierto harto notable.

Consta que así estuvieron los judios en Orán bajo la administracion española, hasta que en la menor edad del Rey Carlos II el Hechizado, fueron espulsados á pedimento del marqués de los Velez y adelantado capitan general de las tierras de Africa.

La cédula en que se decretó su espulsion de Orán es como sigue:

La Reina gobernadora, marqués de los Velez, primo, gobernador y capitan general de las plazas de Orán. Háse recibido vuestras cartas de 23 de Setiembre en respuesta de lo que os mandé decir en 23 de Agosto sobre que informaseis las condiciones con que fueron admitidos en esa plaza los judios de en tiempo del Emperador Carlos V, en que dais cuenta por menor de las calidades con que se introdujeron en ella y cuán perjudicial es su asistencia en esa plaza, así para lo que mira al servicio de Dios, como para lo que toca á la causa pública, juzgando por las consideraciones que referís se debe ejecutar su espulsion sin limitacion alguna, y que no se conceda licencia para venir á esta corte á Jacob Caportas, que se halla en Cartagena, sino que vaya á Orán, para ir con los demas á la parte donde fueren echados, á que ha aparecido responderos que siendo la residencia de los hebreos de tan mala consecuencia para todo, he resuelto sean espelidos de la plaza luego, dejando á vuestra eleccion la forma y tiempo de hacerlo por la satisfaccion que tengo de que esta materia la tratareis con la prudencia y acierto que se fia de vos, y con el secreto y seguridad que conviene, para lo cual ordeno en las cartas incluidas al gobernador de Cartagena, marqués del Viso, os asista con trescientos ó cuatrocientos infantes del tercio de Toledo, ó bien de las galeras de España, teniendo entendido que el avio de estos hebreos ha de correr á vuestro cuidado, fletando los navios necesarios en Alicante ó en otra parte á costa de ellos mismos, para que puedan ser llevados á Salonique ó á donde elijieren, con tal que no sea tierra de cristianos, haciendo ejecutar su salida con la mayor brevedad que se pudiese, sin permitir que ellos reciban vejacion alguna y dejando solo dos ó tres en la plaza con término de dos meses para que en él ejecuten las dependencias que dejasen y sigan los demas. De Madrid á 31 de Octubre de 1668—Yo la Reina.

En su consecuencia, el marqués de los Velez mandó que todos los judios que residiesen en Orán saliesen de esta plaza con sus familias en el término de ocho dias en los buques que él habia fletado con ese fin.

Citó á los judios para que á su presencia resolviesen á donde querian ir, y además para que elijiesen por mayoría de votos los dos judios que se habian de quedar por dos meses para hacerse cargo de los débitos y demas asuntos que tuviesen que arreglar en Orán en el plazo de los ocho dias.

Mandó que el alcalde mayor les administrase rápidamente justicia en todas las demandas que ante él pusiesen, no permitiendo

que nadie se les quedase con cosa alguna, ni que en los bienes que vendiesen se les usurpase nada.

Previno bajo fuertes penas, que ningun vecino de Orán, ni de obra ni de palabra molestase á los hebreos, pena de diez años de destierro á Melilla, si el ofensor fuese persona de caridad, y si no lo eran pena de diez años de galeras. Y si el daño que hiciese á los hebreos fuese de mayor importancia se castigaria con las penas que las leyes señalan.

A los oficiales de guerra previno, que si á su presencia se ofendiese á algun hebreo y no prendiesen ó procurasen prender al agresor ó agresores sería suspenso de su destino, y si estaba de servicio, privado de él.

A la desolacion y tristeza que en pos de sí dejaron las fuerzas enemigas, van sucediendo progresivamente en Tetuan la animacion y la alegría, merced á la providencia con tal objeto dictadas.

Veneracion respetuosa á nuestras santas creencias, y prudente tolerancia con el culto de las razas vencidas en la esfera religiosa.

Profundo respeto á la existencia histórica de los dos pueblos en la esfera social y política:

Libertad en las transacciones y proteccion á todos los intereses legítimos en la esfera comercial:

Generosidad y desprendimiento en la esfera económica:

Orden, seguridad, salubridad y comodidad, en la esfera administrativa;

Tales son las bases cardinales sobre que reposa el Gobierno hoy allí constituido.

Consagrado ya el templo principal á la religion católica, no se invadan las mezquitas y sinagogas por personas ajenas á los ritos musulman y hebreo; respétense las autoridades del pais subordinadas al Gobierno superior; trafíquese libremente, sin derechos fiscales ni protectores, pero con garantías para el comercio de buena fé: queden todos los habitantes de Tetuan exentos de las onerosas gabelas que sobre ellos hacia pesar un despotismo ilimitado.

Esto viene á decir en resumen, aunque con otras palabras, la autoridad española, al mismo tiempo que custodia las casas abandonadas y numera todas ellas, y regulariza el sistema monetario, y facilita los cambios, y establece patrullas de Guardia civil en los sitios convenientes, y hace limpiar las calles, y en

sus nombres, como en los de las puertas de la plaza, evoca recuerdos patrióticos y dicta otras acertadas medidas de administracion municipal.

Todavía faltan, es verdad, muchos, muchísimos detalles imposibles de improvisar por una parte, y por otra destituidos de urgente necesidad, ya que no de conveniencia actual.

Pero de todos modos, este principio de vida moral, activa é inteligente, sustituido por nuestro ilustre caudillo al letargo en que yacia la ciudad conquistada, constituye un elemento apreciable, sea cualquiera el giro de los acontecimientos venideros.

Tetuan es una ciudad constitucional, con su Ayuntamiento, su alcalde, su gobernador, su policia. El gobierno es militar y lo ejerce el coronel Artaza. El municipio es árabe, el alcalde un moro que ha estado en Madrid, que habla español, que ha sido vice-cónsul austriaco y cabeza del último parlamento que envió la plaza al ejército expedicionario.

Cada calle es un recuerdo de la campaña, y lleva el nombre de un batallon, de un escuadron, de un cuerpo de los que han peleado en Africa por su Reina y por su patria.

La Alcaiceria, barrio cerrado, se ha destinado al comercio moro. En la plaza de España están las tiendas de todos los que tienen valor de 8,000 reales de mercaderías, sean hebreos, sean árabes, sean españoles.

La judería, barrio el mas sucio, asi como el mas regular en las construcciones y en la forma de las calles, es propiedad de los mercaderes judios, casi todos revendedores.

Se ha establecido un *café restaurant* español, y se trabaja para la apertura de otros establecimientos públicos. El telégrafo tiene ya á la plaza en comunicacion con la costa. Los rails del ferro-carril de sangre se empiezan á colocar sobre la esplanacion que en la Aduana se construye.

La puerta del Mar se llama de la Reina, y á un tiro de bala de ella está el campamento del tercer cuerpo y el cuartel general. Hacia el opuesto lado, en direccion á Tánger, acampa el segundo cuerpo, y la primera division de la reserva guarnece la plaza.

El valle está cruzado de continuo por carros españoles y recuas de acémilas. Las kabilas limitrofes se presentan todos los dias á vender huevos, gallinas y leche como en tiempos normales, y todos los moros que llegan ven con admiracion que los vencedo-

res han respetado su religion y sus propiedades, sus costumbres y sus mujeres.

Asi la confianza renace de dia en dia, y no es extraño oir á muchos moros de distincion manifestar públicamente sus simpatias por el triunfo permanente de nuestras armas.

La vida en la plaza, es por lo demas, casi idéntica á la del campamento para los españoles. Las sábanas continúan desconociéndose, los asientos son los de campaña, y con las camas sucede casi lo mismo.

Poco despues del toque de diana se deja el lecho, se visitan las tiendas de comerciantes moros y judíos, y cada cual procura cumplir con los infinitos encargos que de España le hacen.

Otro dia se monta á caballo, se recorren los campamentos ó las hermosas huertas que circuyen la ciudad. El jardin del emperador Souza, á la parte de Tanger, y otros sitios igualmente amenos, son visitados de continuo por los españoles, y entre sus grupos de rosales, bajo sus frondosos olivares, á la sombra de sus naranjos y limoneros, se pasan las horas del modo mas agradable, y es presa el alma de las mas vivas impresiones.

Por la tarde tiene lugar en la plaza de España, de cuyo ornato se ocupa ya el cuerpo de ingenieros, la lista, y como á esta práctica militar acuden los músicos, los hebreos coronan los blancos miradores de la ciudad vestidos con sus pintorescos trajes.

Los moros, sentados segun su uso en los dinteles de las puertas, presencian severos y taciturnos el desfile de las tropas, y los hebreos pululan por todas partes y siguen á las músicas como los aldeanos españoles. Si se penetra en el hogar del árabe, cerrado para todos comunmente por la clausura de la mujer, se ven caprichosos artesonados de jaspe, de piedra y de azulejos, profusion de fuentes con tazas y saltadores, patios embaldosados con mosaicos, huertos de naranjos y rosales, galerias con molduras de yeso, piedra y madera, baños, grandes espejos, ricos cojines, pesadas y dobles alfombras, tapices, lujosas vajillas arábicas y europeas, pebeteros y todo cuanto pueda poetizar la indolencia, la felicidad pasiva, el placer egoista, silencioso y aislado de esta raza.

En las camas hay un lujo verdaderamente oriental. Colgaduras, mosaicos, colchones rellenos de yerbas olorosas y almohadas con bordados de seda.

En los muebles hay muchos como los velones, enteramente iguales á los conocidos en España, sobre todo en Andalucía, las

sillas no se conocen, y colchonetas colocadas al rededor de las habitaciones, ó pequeños y redondos cojines de paño y seda las sustituyen. Las mesas tienen una altura proporcionada á los asientos, y están cubiertas de embutidos ó pintadas con esmeraldas labores. Los aparadores son tambien labrados, caprichosos é invertidos para ser visibles en la altura en que los colocan.

De noche no hay mas tertulia que la del general Rios. Allí concurren los corresponsales, el alcalde moro, varios árabes ricos ó *caballeros* como ellos los llaman, y algunas veces el gobernador militar.

Los diálogos entre el general y el alcalde son en extremo curiosos. *Mira señor*, le dice á cada paso el moro, y modula su voz del modo mas dulce y dá mas vueltas á sus pretensiones que recodos tienen sus torcidas calles.

La retreta suele dispersar á los tertulianos que, armados de linternas y faroles, dan la vuelta á sus alojamientos.

El 10 de febrero, un grupo de soldados pertenecientes al segundo cuerpo de ejército, encontró en el camino de Tanger una de las mujeres de Muley-Abbas. Como este general iba bastante aprisa huyendo de la persecucion de los españoles, aquella infeliz, estremadamente gruesa, habia sido abandonada en el campo á una legua escasa de Tetuan. Como mujer no acostumbrada á andar por su calidad, y á mas siéndole imposible por su gordura, no pudo salir del sitio en que la dejaron abandonada. Tres dias con sus noches pasó en tan horrible desventura muriéndose de hambre y de frio.

Encontróla, como hemos dicho, una descubierta de nuestros soldados. Sus lágrimas y ademanes suplicantes les conmovieron de manera, que viendo que no podia dar un paso corrieron á la ciudad por una camilla, la pusieron en ella, y en hombros de cuatro fué traída y presentada al alcalde, atendiéndole tambien á satisfacer su hambre con la galleta que llevaban en el saco de sus raciones. Aquella infeliz es de 50 años de edad.

El alcalde que vió lo que hacian los soldados españoles y oyó las palabras de reconocimiento de la mujer anegada en lágrimas de gratitud, se dirigió á los muchos moros que allí habia presentes y les dijo en su idioma: «Mirad lo que hacen los soldados españoles; mientras Muley-Abbas tiene la crueldad de dejar abandonada su mujer en el campo para que se muriese, los soldados españoles la salvan y la traen en sus hombros á mi casa donde estará como merece por su clase.» El mismo alcalde hacia la ver-

sion al castellano, para que los españoles y judíos que habían acudido á la novedad comprendiesen lo que hablaba.

En estos momentos, las fuerzas que componen el ejército de Africa son las siguientes :

Infanteria.

Batallones de línea.	28
Provinciales.	1
Cazadores.	19
Batallones de Voluntarios.	4

Artilleria.

Regimientos.	1
Batallones.	2
Escuadrones.	3
Compañías.	11
Piezas.	78

Caballeria.

Escuadrones.	12
----------------------	----

Ingenieros.

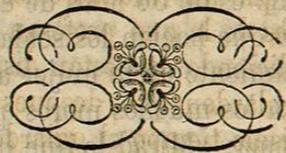
Batallones.	2
Compañías.	3

Guardia civil.

Hombres.	50
------------------	----

Carabineros.

Hombres.	135
------------------	-----



CAPÍTULO XXVI.

Carácter de las guerras religiosas.—Tolerancia para con los vencidos.—Nuevo aspecto de Tetuan.—Conducta digna y prudente de los soldados españoles.—Sidi-Said, santón antiguo de los moros.—Su fanatismo y superstición.—Sinietras intenciones de los habitantes de aquella ciudad.—Documento hallado en la morada del ministro marroquí.—Embajada de paz.

No es tan fácil arrancar de un pueblo las falsas creencias religiosas arraigadas en él profundamente, como someterle á nuevas leyes y alterar aquellas de sus costumbres que no forman parte de su religion misma. Como en materias de fe no se discute, para convencer á un pueblo de sus errores religiosos no se puede emplear la mas poderosa de las armas, que es el raciocinio, y al mismo tiempo es inútil la violencia, porque esta consigue cuando mas obligar á las creencias á ocultarse en el fondo de los corazones donde tienen un asilo de que es imposible privarlas.

Por otra parte, como todas las religiones reservan para la otra vida los premios y castigos mas grandes y mas duraderos, no es posible convencer á nadie en esta de las ventajas que lleva una religion sobre otra, porque los verdaderos creyentes, al manifestarles los inconvenientes de la que profesan, eluden la cuestion parapetados en su fé, diciendo que están dispuestos á arrostrarlos todos para obtener el galardón que despues de la muerte se les prepara. Y como al mismo tiempo el galardón que las religiones prometen no se puede obtener sino sabiendo sufrir y morir por ellas, resulta que no hay brazo de creyente que no se arme contra el que pretende hacerle abdicar su religion, de lo que nace el carácter sanguinario y crónico que toman las guerras religio-